INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

G.A.L D.O.P. Nº 835 /17

Asunción, 30 de agosto 2017

Señor
Abogado Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Con relación a la Nota DNCP Nº 20.652/2017 de fecha 18 de agosto de 2017, correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°61/17 "REPARACION Y MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS", ID 310.367,** conforme a las observaciones realizadas, manifestamos lo siguiente:

MOTIVOS DE NO DIFUSION.

- **Punto 1:** Según lo establecido en el "**Art. 235 de la Ley Orgánica Municipal 3966/10-Régimen General de Construcciones**", se aclara que en la LPN N° 61/2017, los trabajos de demolición a que se hace referencia, son solo las contempladas en caso de que por algún motivo esta represente peligro de derrumbe, o se vea afectada la estructura, por agentes externos como ser humedad, termitas, etc., o se hayan deslizado o desplazado, y luego reponiendo la estructura en el mismo lugar sin hacer reformas, que alteren lo construido, por lo que se aclara que solo se harán mantenimiento del edificio existente sin realizar ninguna modificación en las Fachadas y/o estructuras , las reparaciones previstas son solo a los efectos de corregir patologías y/o vicios propios del deterioro que sufren las edificaciones con el paso de los años.

OTRAS OVSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

- **Punto 1:** Se ajustaron los plazos previstos para el tope de consulta de acuerdo a la Resolución DNCP N° 948/10.
- **Punto 2:** se realiza la corrección del monto máximo correspondiente al Lote 1 Asunción.
- **Punto 3:** se remite la justificación correspondiente.
- **Punto 4:** Se aclara en la IAO 2 que el llamado se encuentra supeditado a la aprobación presupuestaria para el siguiente ejercicio fiscal.
- **Punto 5:** En la Sección I. Datos de Licitación, IAO 6.2, se aclara que la visita a la obra está estipulado a que cada oferente realizará por cuenta propia la verificación correspondiente.
- **Punto 6:** Se solicita la planilla de precios en medio magnético a los efectos de facilitar y agilizar la elaboración del Cuadro Comparativo de Ofertas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Lic. Marcelo Bordón Leiva
Director
Dirección Operativa de Contrataciones